

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE C-ENERGYTEK S. A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el 9 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur y Gabriel Roldón, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **C-ENERGYTEK S. A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** El Ing. Miguel Viejo Maestre, propietario del 50% de las acciones; y, **DOS)** El Ing. Víctor Pozo Molina, propietario del 50% de las acciones. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Ing. Miguel Viejo Maestre, en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Víctor Pozo Molina, en su calidad de Sub-Gerente de la compañía. Se deja constancia que no asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. El Secretario expresa que como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, esto es, USD \$800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).
A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: -

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2018; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018; -----
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019. -----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. —

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2018. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: -

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2018; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2018. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018; -----

Toma la palabra el Gerente General y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que hay pérdida en el ejercicio económico, lo que es puesto a consideración de la Junta. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que la pérdida sea absorbida por la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital que registra la compañía. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:

- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019. -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** reelegir a la CPA Cindy Zambrano Herrera como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2019. —

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas, con indicación de los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. -----

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- F.-) Ing. Miguel Viejo Maestre (Accionista); F.-) Ing. Victor Pozo Molina (Accionista); F.-) Ing. Miguel Viejo Maestre Presidente Ad-Hoc de la Junta; F.-) Ing. Victor Pozo Molina, Sub-Gerente - Secretario de la Junta.

Certifico que la que antecede es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.



Ing. Victor Pozo Molina
Sub-Gerente - Secretario de la Junta